



FEDERACIÓN
INTERINSULAR
DE FÚTBOL
DE TENERIFE

NOTA DE PRENSA

COMITÉ DE APELACIÓN

FEDERACION INTERINSULAR DE FUTBOL DE TENERIFE

EXP.: 081 - 2024/2025

ESTIMAR el recurso de apelación presentado por el C.D. MARINO, REDUCIENDO de DOS a UN partido de suspensión la sanción impuesta a su jugador don Jonathan Korbla.

EXP.: 092 - 2024/2025

LEVANTAR la SUSPENSIÓN CAUTELAR de la sanción impuesta al jugador de la U.D. AÑAPRO, don Samuel Domingo Gil Castro, sanción que deberá cumplirse en sus propios términos.

EXP.: 093 - 2024/2025

DESESTIMAR el recurso de apelación presentado confirmando la resolución recurrida y LEVANTAR la SUSPENSIÓN CAUTELAR de la sanción impuesta a los jugadores de la U.D. VALLE FRONTERA, don Hugo Castañeda Rodríguez y don David Alexander Luis Fleitas, sanciones que deberán cumplirse en sus propios términos.

EXP.: 094 - 2024/2025

DESESTIMAR el recurso de apelación presentado confirmando la resolución recurrida y LEVANTAR la SUSPENSIÓN CAUTELAR de la sanción impuesta al jugador del AT. U. GÜÍMAR, don Ibrahim Ramos Jacinto, sanción que deberá cumplirse en sus propios términos.

EXP.: 095 - 2024/2025

DESESTIMAR el recurso de apelación presentado confirmando la resolución recurrida y LEVANTAR la SUSPENSIÓN CAUTELAR de la sanción impuesta a los jugadores del AT. VICTORIA, don Pablo Antonio Trapiello Sarmiento y don Cristian Javier González Hernández, sanciones que deberán cumplirse en sus propios términos.



FEDERACIÓN
INTERINSULAR
DE FÚTBOL
DE TENERIFE

EXP.: 096 – 2024/2025

LEVANTAR la SUSPENSIÓN CAUTELAR de la sanción impuesta al jugador del C.D. I´GARA C. BLANCO, don Lionel Linares Medina, sanción que deberá cumplirse en sus propios términos.

EXP.: 098 – 2024/2025

LEVANTAR la SUSPENSIÓN CAUTELAR de la sanción impuesta al jugador de la U.D. GUARGACHO, don Alejandro Rodríguez Palomeque, sanción que deberá cumplirse en sus propios términos.

EXP.: 100 – 2024/2025

LEVANTAR la SUSPENSIÓN CAUTELAR de la sanción impuesta al jugador del AT. TACORONTE, don Samuel Schumacher Martín, sanción que deberá cumplirse en sus propios términos.

EXP.: 104 – 2024/2025

ESTIMAR el recurso de Apelación presentado por el C.D. Z. ESPERANZA, DEJANDO SIN EFECTO la sanción consistente en multa y pérdida de DOS PUNTOS por tercer impago arbitral.

EXP.: 107 – 2024/2025

LEVANTAR la SUSPENSIÓN CAUTELAR de la sanción impuesta al jugador del C.D. LAGUNA, don Carlos Jorge González, sanción que deberá cumplirse en sus propios términos.

EXP.: 110 – 2024/2025

DESESTIMAR el recurso de apelación presentado por el C.D. MATANZA, confirmando la resolución recurrida.

EXP.: 121 – 2024/2025

CONCEDER la SUSPENSIÓN CAUTELAR de la sanción impuesta a los jugadores del C.D. RAQUI LABRADOR, don Eddie Estévez Bello y don Kylian Meire, hasta tanto pueda este Comité resolver el recurso.

Santa Cruz de Tenerife, a 16 de abril de 2025.

